

La **eliminación** de los **subsidios** a las **exportaciones agrícolas**: **implicaciones** para **México**

JOSÉ MARÍA CONTRERAS
CASTILLO*



LOS SUBSIDIOS A LA EXPORTACIÓN AGRÍCOLA

Los subsidios a la exportación estimulan un incremento en la oferta mundial y hacen que los precios internacionales tiendan a deprimirse. Asimismo, son contracíclicos, es decir, son mayores cuando los precios mundiales están bajos, lo que envía señales equivocadas a los mercados y da lugar a que en los países que hay subsidio se sigan produciendo a los montos normales en vez de responder con reducciones en la producción. En la práctica el subsidio a la exportación no se aplica de manera aislada, sino como medida adicional para vender en el exterior los excedentes generados por los precios de apoyo a los productores nacionales por encima de la cotización mundial.

El subsidio a la exportación permite vender los productos en el mercado mundial a precios inferiores a los internacionales. Los consumidores de los países que subsidian ven reducido su bienestar debido a que tienen que pagar precios más altos en el mercado interno. Además los gastos para solventar estos subsidios se suelen financiar con impuestos, lo que implica una carga para los contribuyentes. Por último, para mantener este modelo de apoyos el gobierno debe limitar las importaciones del bien subsidiado y sus sustitutos cercanos para evitar la inundación de su propio mercado, con lo cual impide el acceso de otros países exportadores más competitivos.

Las naciones exportadoras que no utilizan esos subsidios se ven afectadas porque disminuyen sus ingresos por exportación y sus cuotas de mercado. Para los importadores de los productos

* Profesor de economía internacional de la División de Ciencias Económico-Administrativas, Universidad Autónoma Chapingo <contreras9@yahoo.com>.

subsidiados con escasa producción de los mismos puede representar un beneficio, pues reduce de manera considerable sus costos de importación, y las ganancias del consumidor pueden superar con creces las pérdidas de sus productores. Sin embargo, en el caso de países importadores pero con elevados niveles de autosuficiencia, las ganancias de bienestar de los consumidores pueden verse superadas por las pérdidas de bienestar de los productores si los precios en el mercado mundial se mantienen deprimidos por un largo tiempo.

Antes de la Ronda de Uruguay los subsidios a la exportación agrícola se permitían —como una excepción— al amparo del artículo XVI (inciso 3, parte B) del GATT, en el que se admitían estos subsidios siempre y cuando la parte contratante que los aplicara no absorbiera más de una parte equitativa del comercio mundial de exportación del producto en cuestión. El problema fue que esto último no se definió con claridad, lo que dio lugar a que muchos países, sobre todo los desarrollados, los usaran de manera amplia e indiscriminada.

El Acuerdo sobre Agricultura de la Ronda de Uruguay puso límites a su utilización: 25 países acordaron restringir y reducir los subsidios a la exportación tanto en valor como en volumen y prohibir nuevos subsidios para 23 categorías de productos. Los países que no hicieron compromisos de reducción no podrán en el futuro hacer uso de ellos. Para las naciones desarrolladas se acordó reducir tanto el volumen de exportaciones subsidiadas en 21% en seis años respecto a los niveles del periodo base (1986-1990), cuanto el valor de las exportaciones subsidiadas en 36% a partir de 1995. En el caso de países en desarrollo se acordó una reducción de 14% en volumen y 24% en valor en un periodo de 10 años. Además, se fijaron excepciones temporales para que éstos pudiesen subsidiar los costos de comercialización de los productos exportados, las tarifas de transporte y los fletes internos.

El uso de estos subsidios por parte de los países miembro de la OMC ha tenido una reducción significativa: de un valor promedio global de 18 851 millones de dólares en el

Durante el periodo 1995-2001 se subsidiaron las exportaciones de productos agrícolas por un monto aproximado de 39 000 millones de dólares, de los cuales 89% corresponde a la Unión Europea

periodo base (1986-1990) pasaron a sólo 6 504 millones en 1999, último año para el cual las notificaciones de los países están completas, lo que significa un descenso de 65%. Sin embargo en varios productos siguen siendo importantes y se usan sobre todo en la Unión Europea, una de las principales potencias agrícolas. Durante el periodo 1995-2001 se subsidiaron las exportaciones de productos agrícolas por un monto aproximado de 39 000 millones de dólares, de los cuales 89% corresponde a la Unión Europea. La participación de Estados Unidos es relativamente baja: 1.4%, como se observa en el cuadro 1.

México es uno de los 25 países que en la OMC acordaron bajar los subsidios, pero en la práctica no ha recurrido a ellos excepto de manera coyuntural para apoyar las exportaciones de algunos productos por montos pequeños: 109.2 millones de pesos para azúcar en 1997 y 13.5 millones de pesos para el trigo en 1998.

C U A D R O 1

SUBSIDIOS A LA EXPORTACIÓN AGRÍCOLA, 1995-2001 (MILLONES DE DÓLARES)

	1995	1996	1997	1998	1999	2000 ^a	2001 ^a	Total
Unión Europea	6 495.9	7 071.2	4 856.7	5 989.0	5 853.7	2 516.6	2 297.1	35 080.1
Estados Unidos	25.6	121.5	112.2	146.7	80.2	15.3	54.6	556.1
Suiza	454.6	392.1	294.5	292.8	268.9	187.7	—	1 890.6
Noruega	83.9	77.9	99.9	76.9	126.2	44.0	32.0	540.8
Resto del mundo	263.7	223.0	192.0	162.4	175.1	139.5	41.3	1 196.9
Total	7 323.6	7 885.6	5 555.3	6 667.7	6 504.1	2 903.1	2 425.0	39 264.4

a. No todos los países dieron información.

Fuente: Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), Economic Research Service (ERS), con base en las notificaciones a la OMC <www.ers.usda.gov/db/wto>.

La incidencia de uso de subsidios a la exportación y el grado de su reducción en el tiempo varían por producto. En términos de valor los más subsidiados son los productos lácteos, la carne de res, los alimentos procesados, el azúcar y el trigo. Por otro lado, si se compara el valor de los gastos en subsidios del último año para el cual las notificaciones están completas (1999) respecto a los niveles del periodo base (1986-1990) se observa que el trigo registra la mayor tasa de reducción, mientras que los lácteos la menor (véase el cuadro 2).

Pese a su reducción, destaca el caso de los lácteos, cuyos subsidios a la exportación siguen representando un porcentaje importante del comercio: en 1998 las respectivas ventas externas representaron 38.1% del volumen de las exportaciones mundiales y el gasto en subsidios a la exportación fue de 18.2% de su valor.¹ Este dato es relevante para México, principal importador mundial de leche en polvo.

El principal promotor de los subsidios a la exportación agrícola es la Unión Europea, ya que cerca de la mitad de sus gastos se destinan a los productos lácteos y la carne de res. En esta región se observa una tendencia a la baja en el total de los subsidios a la exportación desde el comienzo de los años noventa. Esta tendencia se acentuó a partir de 1995 con los compromisos adquiridos en la OMC: de un valor promedio de 13 160 millones de dólares en el periodo base pasó a 5 853.7 millones de dólares en 1999, lo que significa una disminución

de casi 56%. Sin embargo, esta reducción está distribuida de manera desigual entre los productos agrícolas: los subsidios para los productos lácteos y el azúcar se han reducido con mayor lentitud que los de las carnes de pollo, cerdo, res y los cereales.² En la Unión Europea los subsidios a la exportación de lácteos han supuesto alrededor de 1 500 millones de euros al año o 50% de los gastos de la Unión en el sector lácteo en los últimos años.³

LOS SUBSIDIOS A LA EXPORTACIÓN AGRÍCOLA EN LA RONDA DE DOHA

En la actual Ronda de Doha hay una conciencia generalizada entre los miembros de la OMC sobre la necesidad de generar disciplinas en todas las formas de subsidio a las exportaciones, tanto los directos como el componente implícito en los créditos a las exportaciones, el comercio mediante empresas estatales y los programas de ayuda alimentaria.⁴

Con todo, en el caso específico de los subsidios a la exportación directa hay dos grandes posiciones: la que plantea la eliminación completa y la que propone su reducción pero no necesariamente su eliminación. La Unión Europea propone una reducción de 45% en los gastos presupuestarios de los

C U A D R O 2

SUBSIDIOS MUNDIALES A LA EXPORTACIÓN AGRÍCOLA POR PRODUCTO, PROMEDIO 1995-2001 (MILLONES DE DÓLARES Y PORCENTAJES)

	Monto promedio	Participación en el total	Variación porcentual
Trigo	1 970.8	5.0	-83.5
Cereales secundarios	3 134.0	8.0	-65.8
Lácteos	13 475.2	34.3	-56.0
Carne de res	7 146.4	18.2	-65.3
Azúcar	4 324.2	11.0	-69.1
Bienes procesados	4 735.4	12.1	n.d.
Resto de los productos	4 478.4	11.4	n.d.
Total	39 264.4	100.0	-65.5

Fuente: cálculo propio con base en USDA-ERS <www.ers.usda.gov/db/wto> y T. Podbury, I. Roberts, A. Tielu y B. Buetre. *Agricultural Export Measures in WTO Negotiations*, ABARE [Australian Bureau of Agricultural and Resource Economics] Research Report No. 01.12, RIRDC [Rural Industry Research & Development Corporation] Publication No. 01/134, Canberra, Australia, p. 33.

1. T. Podbury, I. Roberts, A. Tielu, y B. Buetre. *Agricultural Export Measures in WTO Negotiations*, ABARE [Australian Bureau of Agricultural and Resource Economics] Research Report No. 01.12, RIRDC [Rural Industry Research & Development Corporation] Publication No. 01/134, Canberra, Australia, 2001, p. 33.

C U A D R O 3

UNIÓN EUROPEA: SUBSIDIOS A LA EXPORTACIÓN AGRÍCOLA, PROMEDIO 1995-2001 (MILLONES DE DÓLARES)

	Monto	Participación porcentual
Trigo	1 958.0	5.6
Cereales secundarios	3 095.4	8.8
Lácteos	11 010.3	31.4
Carne de res	7 051.5	20.1
Azúcar	4 188.2	12.0
Procesados	4 123.8	11.8
Resto de los productos	3 652.9	10.4
Total	35 080.1	100.0

Fuente: cálculo propio con base en USDA-ERS <www.ers.usda.gov/db/wto>.

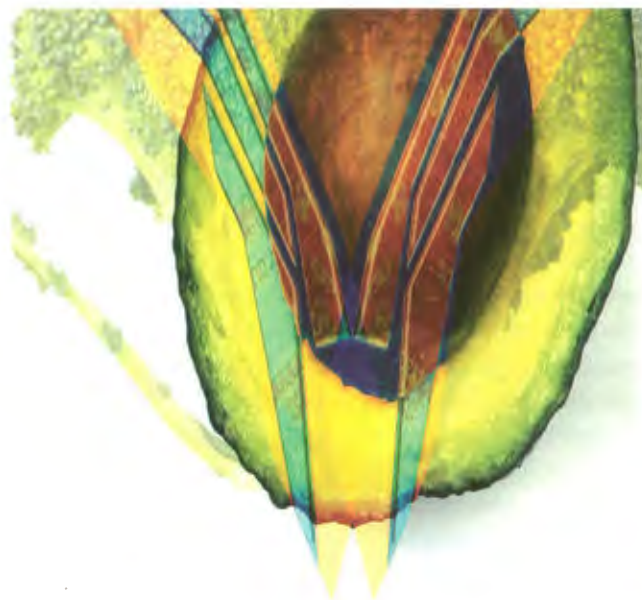
- Alexandre Gohin y Patricie Gautier. *The Phasing Out of EU Agricultural Export Subsidies: Impacts of Two Management Schemes*, Institut National de la Recherche Agronomique (INRA), Unité d'Economie et Sociologie Rurales, Working Paper, junio de 2003, p. 3.
- Oxfam Internacional, *Ordeñando la PAC. Cómo el régimen europeo de productos lácteos está arrasando los medios de vida del mundo en desarrollo*, Informe de Oxfam Internacional, núm. 34, diciembre de 2002, p. 10.
- Phillip C. Abbott y Linda M. Young. *Export Competition Issues in the Doha Round*, ponencia presentada en la International Conference Agricultural Policy Reform and the WTO: Where Are We Heading?, Capri, 23 al 26 de junio de 2003, 44 páginas.

subsidios a la exportación directa y la eliminación inmediata de los dirigidos a la exportación de trigo, oleaginosas, aceite de oliva y tabaco a cambio de una disminución (pero no eliminación) más lenta para los productos como lácteos, la carne de res y el azúcar. Asimismo, plantea establecer reglas para el uso de subsidios implícitos en los programas de crédito a las exportaciones y de ayuda alimentaria. Otros países, como Polonia y Japón, también apoyan esta posición.

Por el otro lado están Estados Unidos, el Grupo de Cairns y una parte importante de los países en desarrollo (41 africanos, la mayoría de los del Caribe, el Mercosur y el Pacto Andino, así como la India y Malasia), que proponen su completa eliminación en un periodo relativamente corto. El Grupo de Cairns en particular propone una reducción inmediata de 50% como *aportación inicial* seguida de una disminución progresiva hasta su eliminación en tres años (o seis años en el caso de países en desarrollo). Muchos países en desarrollo apoyan esta posición, a pesar de que son sus principales beneficiarios, perciben como pequeñas las ventajas de importar barato, además muchos son a la vez importadores y exportadores, por lo cual les preocupan las consecuencias de mantener bajos y variables los precios internacionales.

El Texto Harbinson constituyó un compromiso entre ambas posiciones.⁵ Se plantea expresamente la eliminación de los subsidios a la exportación en un periodo breve, en línea con lo estipulado en la Declaración Ministerial de Doha (noviembre de 2001). Se proponen fórmulas para su gradual eliminación en dos velocidades, incluido un significativo recorte inicial: para los países desarrollados se propone eliminar en cinco años los subsidios a la exportación de un conjunto determinado de productos que represente no menos de 50%, y el resto de los productos se reducirían en nueve años; las naciones en desarrollo los eliminarían para 50% de los productos en 10 años y el resto en 12.

Esta propuesta fue rechazada de inmediato por la Unión Europea porque considera que establece un compromiso desequilibrado entre la reducción de subsidios directos a la exportación y la mayor disciplina en materia de créditos a la exportación y la ayuda alimentaria. Por ello, aunque el Texto Harbinson refleja una mayoría numérica de países en favor de una reducción considerable de los subsidios a



exportación, no parece ser el punto de partida para concretar acuerdos en la materia.

La posición de México en la Ronda de Doha ha sido en pro de un acuerdo que conduzca a la eliminación de los subsidios directos a la exportación mediante el sistema usado en la Ronda de Uruguay, es decir, reducciones progresivas en valor y cantidad hasta conseguir la total eliminación pero con diferencias entre los países en desarrollo y los desarrollados. Los porcentajes y periodos de reducción deberían establecerlos los miembros de la OMC en las negociaciones.⁶

La última propuesta sobre el tema se produjo en la reunión de la OMC en Cancún, México. En el Texto Derbez, distribuido el 13 de septiembre de 2003, se señala:

Los miembros se comprometen a eliminar las subvenciones a la exportación de productos de particular interés para los países en desarrollo. Se establecerá una lista de estos productos a los efectos de la presentación de proyectos de listas globales. La eliminación de las subvenciones a la exportación de esos productos se llevará a cabo a lo largo de un periodo de [...] años. Con respecto a los productos restantes, los miembros se comprometerán a reducir, con miras a su eliminación progresiva, las asignaciones presupuestarias y de cantidades destinadas a las subvenciones a la exportación.⁷

No obstante, como se sabe, la reunión de Cancún fracasó y no se concretó acuerdo alguno.

5. Documento presentado por Stuart Harbinson, presidente del Comité de Negociaciones Comerciales Agrícolas de la OMC, que sirve de base para las negociaciones y tiene por objeto establecer las *modalidades* o metas cuantitativas para el establecimiento de acuerdos específicos. El primer borrador se entregó a los miembros de la OMC en febrero de 2003 y una versión revisada en marzo del mismo año. Fue el documento base de las negociaciones en la V Conferencia Ministerial de la OMC en Cancún (10 al 14 de septiembre de 2003).

6. WTO. *Proposal by Mexico for the Negotiations on Agriculture in the World Trade Organization*. Committee on Agriculture Special Session, G/AG/NG/W/138, 19 de marzo de 2001.

7. Proyecto revisado de la Declaración Ministerial, anexo A, inciso 3.

ANÁLISIS ECONÓMICO DE LOS SUBSIDIOS A LA EXPORTACIÓN

Un subsidio a la exportación consiste en un pago directo del gobierno a una empresa o individuo que vende en el extranjero. Puede ser específico (por unidad exportada) o *ad valorem* (en proporción al valor exportado) y asumir diversas formas: un pago al contado al exportador al enviar el producto en cuestión; una gratificación en las ventas internas o eximir del impuesto a ciertas mercancías del comercio interior, o un subsidio al crédito que disminuya los costos de exportación en una cantidad específica por unidad. El artículo 9 del Acuerdo sobre Agricultura de la Ronda de Uruguay define los tipos de subsidios a la exportación sujetos a compromisos de reducción.

La aplicación de un subsidio a la exportación genera varios efectos económicos tanto en el país que lo impone como en otras naciones. Enseguida se ilustran estos efectos para tres tipos de economías afectadas. En la figura 1 se presenta el caso de un país exportador agrícola que otorga subsidios. El subsidio a la exportación cubre la diferencia entre el precio de apoyo doméstico P_d y el precio mundial que cae de su nivel inicial P_w a P_{w1} como resultado del subsidio, siendo el volumen de exportaciones subsidiada Q_x , es decir, la diferencia entre la cantidad ofrecida Q_s y la cantidad demandada Q_d . El gasto total del subsidio es la cantidad exportada con subsidio multiplicada por la diferencia entre precio interno y precio mundial, el área $b + c + d + e + f + g$ que es financiada por los contribuyentes nacionales.

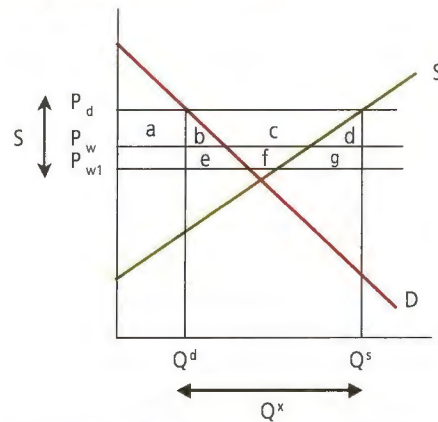
Los productores internos obtienen ganancias de bienestar debido al subsidio, el área $a + b + c$, debido a que reciben un precio mayor al mundial. Los consumidores nacionales pierden bienestar en una magnitud igual al área $a + b$, pues transfieren bienestar a los productores y son forzados a reducir el consumo por los mayores precios. Además se producen transferencias a los consumidores de los países importadores, debido a que el subsidio reduce el precio mundial y se paga menos por esas importaciones en un monto igual a $e + f + g$, que para el país exportador representa una pérdida adicional de bienestar debida al deterioro de su relación de intercambio. La pérdida de bienestar neto del país debido al subsidio será $b + d + e + f + g$, de lo cual se deduce que la ganancia neta de bienestar que tendría una economía exportadora por la eliminación del subsidio es menor que el valor del gasto total del subsidio a la exportación que debe eliminar.

Los efectos de los subsidios a la exportación sobre otros países exportadores agrícolas que no subsidian se transmiten a su mercado interno por medio del efecto depresivo sobre los precios internacionales. Estos efectos se muestran en la figura 2. La producción y las exportaciones en estos países se reducen y los productores internos salen perjudicados.

Sin embargo, los consumidores de esos países ganan por la reducción en el precio mundial pues les permite consumir mayor cantidad, siendo su ganancia de bienestar igual al área $a + b$. Los productores pierden bienestar en un monto igual $a + b + c + d + e$. Por tanto, la pérdida de bienestar neto para el país sería igual a $c + d + e$ y ésta sería la magnitud de las ganancias de bienestar que este país obtendría por la eliminación de los subsidios a la exportación. El área c representa una transferencia de los productores de este país a los consumidores de las naciones importadoras.

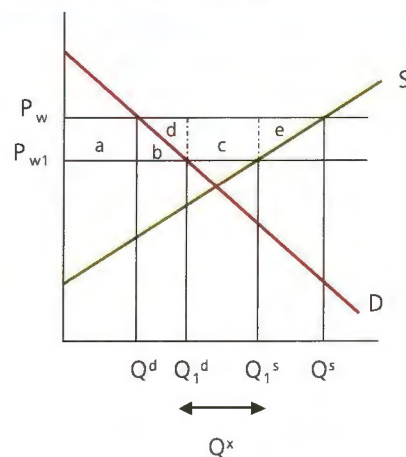
F I G U R A 1

EFFECTO DE UN SUBSIDIO A LA EXPORTACIÓN EN UNA ECONOMÍA EXPORTADORA AGRÍCOLA QUE SUBVENCIONA



F I G U R A 2

EFFECTO DE UN SUBSIDIO A LA EXPORTACIÓN EN UNA ECONOMÍA EXPORTADORA AGRÍCOLA QUE NO SUBVENCIONA



de oferta y demanda en el mercado mundial. Los resultados de la simulación indican que, en general, la consecuencia sobre los precios internacionales serían muy moderadas; el precio mundial de la mantequilla subiría en mayor proporción (véase el cuadro 4).

Lo anterior confirma los resultados encontrados por estudios similares realizados con diferentes metodologías y bases de datos.⁹

Los mercados nacionales se ajustarían a esta subida de los precios mundiales. En el cuadro 5 se presentan los cambios en la producción interna de una muestra representativa de países: la Unión Europea y Estados Unidos como exportadores que subsidian; Nueva Zelandia y Argentina como exportadores agrícolas que no subsidian, y Japón, la India, Marruecos y México como importadores agrícolas.

En la Unión Europea bajarían los precios internos, lo que estimularía reducciones en la producción y una relocalización de los recursos productivos de esos sectores a otros dentro o fuera del país. En Estados Unidos no habría reducciones significativas en la producción; incluso aumentaría la producción de algunos productos (mantequilla y queso). En países exportadores agrícolas que no subsidian (Nueva Zelandia y Argentina), la subida de los precios internacionales enviaría señales positivas a sus productores que responderían con aumentos en la producción, sobre todo de trigo, mantequilla y queso. Los agricultores de los países importadores netos (Japón, la India, Marruecos y México) también podrían verse estimulados a incrementar su producción, aunque ello dependería de si el producto en cuestión cuenta con un sector productor importante o si los productores reaccionan de modo favorable a los estímulos de los precios. En cualquier caso se observa que los efectos en la producción interna serían moderados al menos en esta muestra de países, excepto los casos del azúcar en México y del trigo y el arroz en la Unión Europea.

El resultado de la simulación para el caso del azúcar en México está muy determinado por el hecho de que el modelo incluye como valor inicial una tasa de subsidio a la exportación equivalente *ad valorem* de 103.12%. Al suponerse que se elimina este subsidio el modelo calcula que el precio al productor nacional del azúcar en México se reduciría 45.6%,

lo que se traduciría en el drástico descenso que se observa en la producción. Sin embargo aunque México puede, conforme a sus compromisos en la OMC, aplicar subsidios a la exportación de este producto, sólo ha recurrido a ellos de manera muy coyuntural en 1997 y no lo ha vuelto a hacer. Lo anterior indica que tal vez los resultados que arroja el modelo en este caso estén sobreestimados.

En el cuadro 6 se presentan los ajustes que se producirían en el consumo interno. En la Unión Europea éste aumentaría en la mayoría de los casos en respuesta a precios al consumidor más bajos; en Estados Unidos el consumo prácticamente no se modificaría; en los países exportadores que no subsidian (Nueva Zelandia y Argentina) el consumo tendería a descender y en los importadores habría resultados mixtos según el producto, aunque en general también habría un descenso. El aparente aumento en el consumo de azúcar en México se explica también por lo dicho. Sin embargo, en general también la magnitud de los efectos en el consumo serían modestos.

Estos cambios inducirían modificaciones en la posición relativa de los países en el mercado mundial. En particular en la Unión Europea las caídas de la producción combinadas con los aumentos del consumo se traducirían en una baja de las exportaciones, con lo cual perdería cuota de mercado. Por el contrario, en los países exportadores que no subsidian, subiría la producción, caería el consumo y aumentaría el excedente de oferta disponible para exportaciones, lo que mejoraría su participación de mercado en estos productos.

C U A D R O 4

CAMBIO ESTIMADO EN LOS PRECIOS MUNDIALES POR LA ELIMINACIÓN TOTAL DE LOS SUBSIDIOS A LA EXPORTACIÓN AGRÍCOLA (PORCENTAJE RESPECTO AL AÑO BASE)

Producto	Cambio porcentual
Carne de bovino	3.09
Carne de ovino	0.18
Carne de porcino	1.94
Pollo	0.89
Leche fresca	7.43
Leche concentrada	5.27
Mantequilla	11.07
Queso	3.72
Trigo	9.93
Arroz	0.30
Cebada	-0.04
Maíz	1.47
Sorgo	0.15
Azúcar	4.45
Oleaginosas	0.05
Aceites vegetales	1.38

Fuente: simulación del autor usando el Agricultural Trade Policy Simulation Model (ATPSM), UNCTAD-FAO.

9. Por ejemplo Lilian Ruiz y Harry De Gorter, *The Impacts of Export Subsidy Reduction Commitments in the Agreement on Agriculture*, ponencia presentada en la reunión anual de la American Agricultural Economics Association en Tampa, Florida, agosto de 2000, 26 p. Susan Leetmaa, "Effects of Eliminating EU Export Subsidies", en Mary E. Burfisher (ed.), *Agricultural Policy Reform in the WTO. The Road Ahead*, USDA-ERS, Agricultural Economic Report, núm. 802, Washington, mayo de 2001, cap. 5, pp. 82-90, y Piero Conforti y Beatriz E. Velásquez, *The Effects of Alternative Proposals on Export Subsidies to Agricultural Products in the Current WTO Round*, Instituto Nazionale di Economia Agraria, Working Paper, núm. 19, Roma, junio de 2003, 25 páginas.

C U A D R O 5

CAMBIOS EN LA PRODUCCIÓN INTERNA EN PAÍSES SELECCIONADOS A RAÍZ DE LA ELIMINACIÓN DE LOS SUBSIDIOS A LA EXPORTACIÓN AGRÍCOLA (PORCENTAJE RESPECTO AL AÑO BASE)

	Unión Europea	Estados Unidos	Nueva Zelandia	Argentina	Japón	La India	Marruecos	México
Carne de bovino	-4.77	0.62	0.73	0.75	0.28	0.32	0.69	0.49
Carne de ovino	0.03	0.05	0.06	0.05	0.03	0.03	0.04	0.04
Carne de porcino	-1.30	0.75	0.69	0.61	0.76	0.43	0.26	0.50
Pollo	-1.06	0.06	0.34	0.09	0.46	0.09	0.08	0.12
Leche fresca	1.16	1.22	1.25	1.11	1.32	0.90	0.97	0.90
Leche concentrada	-1.31	-3.05	1.77	1.22	1.93	1.62	0.74	1.16
Mantequilla	-4.32	4.67	4.08	4.08	1.71	0.45	4.40	0.57
Queso	-3.50	5.67	8.09	3.29	3.97	2.26	0.51	1.78
Trigo	-13.64	1.56	6.24	5.35	3.78	3.27	6.06	3.96
Arroz	-14.10	-0.11	0.12	-0.04	0.09	0.11	0.02	0.16
Cebada	0.56	-0.08	-0.33	-0.21	-0.05	-0.10	-0.14	-0.19
Maíz	-0.87	0.29	0.77	0.76	0.37	0.75	0.22	0.84
Sorgo	0.60	0.04	0.00	-0.13	0.00	0.06	-0.06	0.00
Azúcar	-7.34	2.23	0.89	2.00	3.12	2.76	2.00	-19.55
Oleaginosas	0.01	0.08	-0.01	-0.04	-0.03	-0.02	-0.02	-0.03
Aceites vegetales	-2.12	-0.62	0.19	0.55	0.37	0.29	0.22	0.37

Fuente: simulación del autor a partir del Agricultural Trade Policy Simulation Model (ATPSM), UNCTAD-FAO.

C U A D R O 6

CAMBIOS EN EL CONSUMO INTERNO EN PAÍSES SELECCIONADOS DEBIDO A LA ELIMINACIÓN DE LOS SUBSIDIOS A LA EXPORTACIÓN AGRÍCOLA (PORCENTAJE RESPECTO AL AÑO BASE)

	Unión Europea	Estados Unidos	Nueva Zelandia	Argentina	Japón	La India	Marruecos	México
Carne de bovino	8.2	-1.1	-1.1	-1.7	-2.4	-0.9	-1.5	-2.9
Carne de ovino	-0.9	-	-	-	-0.1	-	-	-
Carne de porcino	3.8	-1.0	-0.8	-1.4	-1.7	-0.8	-1.1	-1.6
Pollo	1.6	-0.2	-0.4	-0.6	-0.7	-0.3	-0.4	-0.6
Leche fresca	-0.7	1.3	2.8	1.9	2.6	1.7	2.5	1.6
Leche concentrada	2.6	3.1	-0.9	-1.3	-3.1	-2.0	-1.5	-2.1
Mantequilla	10.2	-3.5	-4.9	-8.8	-13.2	-6.5	-7.6	-8.7
Queso	4.1	-2.0	-1.5	-2.4	-2.5	-1.5	-0.7	-1.1
Trigo	10.9	-0.3	-0.7	-3.1	-2.5	-2.4	-1.4	-3.1
Arroz	6.4	0.1	-	0.1	-	-	-	-0.0
Cebada	-0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.3	-	-
Maíz	-0.1	0.3	0.4	0.3	0.2	0.5	-	-
Sorgo	-0.6	-	-	0.0	0.1	0.1	0.2	-
Azúcar	4.4	-1.1	-0.9	-1.3	-2.7	-2.6	-1.3	12.5
Oleaginosas	-0.2	-0.1	0.1	0.1	-	-	-	0.1
Aceites vegetales	2.5	0.4	-0.9	-1.3	-0.8	-1.4	-1.2	-1.0

Fuente: simulación del autor usando el Agricultural Trade Policy Simulation Model (ATPSM), UNCTAD-FAO.

Finalmente en el cuadro 7 se resumen las repercusiones que tendría la eliminación de los subsidios a la exportación en el bienestar económico de cada país. En el modelo ATPSM el cambio en el bienestar total es la suma de tres componentes: el cambio en el excedente de los productores, el cambio en el excedente de los consumidores y el cambio en el ingreso del gobierno. Globalmente los beneficios para el mundo serían positivos, aunque de una magnitud relativamente modesta.

Esto confirma la hipótesis de que las ganancias económicas que pueden esperarse en el mundo de una eliminación de los subsidios a la exportación son relativamente pequeñas.

Desde luego que la más beneficiada sería la Unión Europea, aunque sus productores internos se verían perjudicados. Estados Unidos, Nueva Zelandia y Argentina obtendrían ganancias de bienestar pequeñas y sus agricultores se verían beneficiados. Los importadores netos en general sufrirían pérdidas de

**CAMBIO EN EL BIENESTAR ECONÓMICO EN PAÍSES SELECCIONADOS
DERIVADO DE LA ELIMINACIÓN DE LOS SUBSIDIOS A LA EXPORTACIÓN
AGRÍCOLA (MILLONES DE DÓLARES)**

	Excedente de los productores	Excedente de los consumidores	Ingreso gubernamental	Bienestar total
Unión Europea	- 25 689	22 202	14 192	10 705
Estados Unidos	3 990	- 3 958	461	493
Nueva Zelandia	533	- 356	-	176
Argentina	959	- 657	- 13	289
Japón	589	- 1 152	- 107	- 670
La India	2 938	- 2 700	- 60	178
Marruecos	119	- 215	- 1	- 97
México	- 396	341	15	- 39
Mundo	115	- 5 576	15 491	10 030

Fuente: Simulación del autor usando el Agricultural Trade Policy Simulation Model (ATPSM), UNCTAD-FAO.

bienestar (Japón, Marruecos y México) y sus consumidores se verían perjudicados. Sin embargo, las pérdidas no parecen ser onerosas y además a largo plazo estos países se beneficiarían de una mayor estabilidad de los precios mundiales.

El caso de México está muy influido por los resultados que predice el modelo en el sector del azúcar; si se le excluye los productores ganarían bienestar y el de los consumidores disminuiría; la pérdida neta de bienestar del país sería de una magnitud mayor.

Por otra parte algunos países en desarrollo importadores netos (como la India) obtendrían beneficios en su bienestar económico por ser al tiempo importadores y exportadores de algunos de los productos subsidiados, y las ganancias de sus productores superan la pérdida de los consumidores. Este resultado ayuda a entender la posición de algunos países en desarrollo que globalmente son importadores agrícolas netos pero que se han manifestado a favor de la eliminación completa de los subsidios a la exportación.


CONCLUSIONES

La eliminación de los subsidios a la exportación agrícola significaría ganancias de bienestar económico para el mundo, reduciría la distorsión de los mercados internacionales y contribuiría a una mayor estabilidad de los precios. Los subsidios directos a la exportación agrícola se han reducido y en términos globales ya no representan un monto elevado. Por ello la magnitud de las repercusiones de su eliminación en escalas mundial y nacional serían relativamente moderadas. Esto indica que es un buen momento para que los países lleguen a un nuevo acuerdo en la OMC en torno de la reducción significativa con miras a su total eliminación. Ello podría generar importantes ganancias netas de bienestar para la Unión Europea, el principal promotor de estos subsidios. Sin embargo, sus propios productores, en especial los de bienes sensibles como los lácteos, la carne de res y el azúcar, sufrirían importantes pérdidas. Esto explica su cautela en las negociaciones multilaterales. Por otra parte, países que son importantes importadores netos agrícolas (como Japón) sufrirían considerables pérdidas de bienestar, sobre todo sus consumidores, pues hoy se benefician de los precios bajos del mercado mundial. De ahí su preocupación porque el proceso de eliminación de los subsidios a la exportación no sea tan rápido y su coincidencia con la posición de los europeos en las negociaciones de la Ronda de Doha.

Dado el peso específico de la Unión Europea en las negociaciones es muy probable que no se llegue a ningún acuerdo si no se toma en cuenta su situación. De ahí las probabilida-

des de que el acuerdo final signifique un compromiso entre las peticiones de la mayoría de los países en desarrollo en el sentido de que se eliminen con rapidez los subsidios para un grupo de productos que sean de su interés y en los cuales la Unión está dispuesta a hacerlo. Sin embargo, todo parece indicar que en los casos de lácteos, carne de res y azúcar el proceso de eliminación será más lento.

La posición de México en las negociaciones de la OMC a favor de la eliminación de los subsidios a la exportación es correcta. Sin embargo, a la luz de las pérdidas de bienestar que ello significa para el país, es justificada la propuesta de que el proceso de eliminación sea paulatino según el modelo de la Ronda de Uruguay y mantenga el trato especial y diferenciado para países en desarrollo. Esto ayudaría a que las pérdidas se distribuyeran en el tiempo y su efecto no sea tan drástico.

Por último y a fin de garantizar que las ganancias de bienestar que se obtengan por una eliminación de los subsidios directos a la exportación no se disipen, se debe evitar que se sustituyan por otras políticas de protección en los países desarrollados. México debe buscar que en las negociaciones de la Ronda de Doha se establezcan reglas más claras para la aplicación de subsidios en los programas de crédito a las exportaciones, las operaciones de las empresas comerciales estatales y los programas de ayuda alimentaria. Los negociadores mexicanos deben pugnar porque los acuerdos sobre créditos a la exportación en productos agrícolas se negocien y concreten en el marco de la OMC (y no como hasta ahora dentro de la OCDE) con el fin de garantizar su pleno cumplimiento. 

La información de negocios TE HACE GRANDE

El **Centro de Información Digital Bancomext** es el único banco informativo especializado en comercio exterior, que pone a disposición de las empresas, especialistas y consultores la información más completa y oportuna en los temas de:

- Sectores
- Perfiles y estudios de mercado
- Estadísticas de más de 40 países
- Reglamentación Comercial
- Barreras arancelarias y no arancelarias
- Reportes económicos y financieros de 195 países del mundo
- Posibles socios de negocio
- Catálogo de empresas importadoras y exportadoras
- Noticias actualizadas en negocios, economía, finanzas, política, regulaciones etc.

Herramientas necesarias para el análisis de mercados y productos.

Adquiere-la en nuestra tienda virtual en: bancomext.com
o en cualquiera de nuestros Centros Bancomext.

Para mayores informes comunícate a
EXPORTATEL: 01 800 EXPORTA (01 800 397 6782).

**Bancomext evoluciona, se perfecciona
y trabaja por y para México.**



BANCOMEXT
TE AYUDA